

**Excluidos:**

1. Cantó Corchado, Gabriel (1).
2. Navarro Moreno, Pilar (1) y (2).

**Causas de exclusión:**

(1) Por presentar la instancia fuera de plazo, o en condiciones no reglamentarias en Oficina de Correos que no acreditan fehacientemente haberlo hecho en plazo.

(2) Por no abonar los derechos de examen.

2. La valoración de los méritos alegados por los aspirantes en la fase de concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a partir de las 9,30 horas del día 13 de marzo de 1998.

3. El primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a las 10,30 horas del día 16 de marzo de 1998, en el Auditorio Municipal, quedando convocados los aspirantes a tal efecto en dicho lugar y hora.

4. De acuerdo con el sorteo público, efectuado el día 20 de marzo de 1997, para todas las plazas convocadas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 1996, el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse simultáneamente, se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra "O", siguiendo los demás por orden alfabético.

5. Designar a los siguientes miembros del órgano de selección:

**Presidente:** Don Vicente Maeso Carbonell, titular, y doña Rosario Palao Yagüe, suplente.

**Vocales:**

-En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, doña María Dolores Martínez Carrillo, titular, y doña Remedios Zaragoza Celdrán, suplente.

-En representación del Comité de Personal, don Juan Francisco Andrés Cantó, titular, y doña Rosa Ortín Marco (suplente).

-En representación del Profesorado Oficial, don José A. Ruiz González, titular, y don Amador Mata Montejo, suplente.

-Don Liborio Ruiz Molina, Director Casa Municipal de Cultura, titular, y doña Antonia Vicente López, Auxiliar de Biblioteca de la Casa Municipal de Cultura, suplente.

**Secretario,** don Juan Carlos González Soriano, titular, y don Juan Antonio Díaz Martínez, suplente.

6. De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las generales reguladoras de la selección de personal mediante concurso-oposición y en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para presentación de reclamaciones contra los anteriores acuerdos, y/o subsanación de los defectos de la instancia o de la falta de presentación de docu-

mentación motivadores de su exclusión, advirtiendo expresamente a los interesados que, en caso contrario, quedarán definitivamente excluidos.

7. Los demás anuncios relativos la presente convocatoria serán realizados exclusivamente en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Yecla, 2 de febrero de 1998.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

Número 1782

**TOTANA**

**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de diciembre de 1997, aprobó inicialmente el proyecto de modificación número 24 de las Normas Subsidiarias de Totana "Reserva de terrenos para la variante Norte de Totana", lo que se expone al público por plazo de un mes a los efectos prevenidos, y en cumplimiento de lo dispuesto en la D.A. 2.<sup>a</sup> de la Ley Regional 10/95, y artículos 49 TRLS de 1976 y 161 RPU.

Totana, 26 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.

Número 1784

**LORCA**

**Gerencia de Urbanismo**

**ANUNCIO**

**Aprobación definitiva de modificación de Estudio de Detalle junto cuesta Avenida Santa Clara y La Alberca**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 1998, acordó aprobar definitivamente la modificación de Estudio de Detalle junto cuesta Avenida Santa Clara y La Alberca, promovido por Promociones, Gestiones y Servicios. S.A.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en su caso, desde la notificación individualizada.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en el edificio Plaza, de esta localidad.

Lorca, 2 de febrero de 1998.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Francisco Fernández Lidón.